

1 de abril del 2021

Contacto de medios: Commander Sarah Starr
Oficial de Información Pública
[sstarr@cityofventura.ca.gov](mailto:ssstarr@cityofventura.ca.gov)

Dese un Descanso del Teléfono, Enfóquese en el Camino
Abril es el Mes de Concientización de Conductores Distráidos

Ventura, Calif. — Abril es el Mes de Concientización de Conductores Distráidos, y el Departamento de Policía de Ventura invita a todos los conductores a tomar un descanso del teléfono y enfocarse en el camino. Durante el mes de abril, el Departamento de Policía de Ventura tendrá oficiales patrullando específicamente buscando conductores que estén violando la ley estatal de manos libres de teléfonos.

“Cuando esté conduciendo, evite usar el teléfono,” dice Al Gomez, Corporal del Departamento de Policía de Ventura “El enfoque principal de todo conductor debe ser el camino. Cualquier otra distracción al conducir, especialmente el teléfono, le pone en riesgo a usted y a otros.”

De acuerdo con la Encuesta de Opinión Pública de California 2020, más de 75% de los conductores encuestados listaron “Conducir Distráidos por escribir mensajes de texto” como su mayor preocupación.

“Manejar sin distracciones es un comportamiento simple, pero muy importante,” dice el Corporal Gomez. “La meta es incrementar el cumplimiento de la ley de manos libres de teléfonos y mantener a la gente segura.”

Bajo la ley actual, los conductores no tienen permitido sostener un teléfono o cualquier otro electrónico mientras están detrás del volante. Los conductores menos de 18 años no tienen permitido usar el teléfono de ninguna manera, ni siquiera usando manos libres. El Departamento de Policía de Ventura solicita a los conductores a guardar sus teléfonos mientras van detrás del volante. Siga los siguientes pasos para tener un viaje más seguro:

- Si necesita realizar una llamada o enviar un mensaje de texto, salga de las vías de tránsito y estacione su vehículo en un lugar seguro. Una vez que se encuentre estacionado, es seguro usar su teléfono.
- Pídale a su pasajero que sea su “persona de enviar mensajes designada.” Permítale acceso a su teléfono para responder llamadas o mensajes.
- Evite revisar publicaciones y mensajes en redes sociales mientras conduce, aún si se detuvo en una señal de tránsito.
- El uso del teléfono es un hábito. ¿Le cuesta trabajo dejar de enviar mensajes de texto mientras conduce? Active la función de “No Molestar” en su teléfono, o póngalo en la cajuela, guantera o en su asiento trasero hasta que llegue a su destino.

El financiamiento para este programa proviene de una subvención de la Oficina de Seguridad Vial de California, a través de la Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Carreteras. Si le gustaría obtener más información acerca de la subvención de parte de la Oficina de Seguridad Vial y de los esfuerzos educativos del VPD, visite ots.ca.gov o puede contactar a Emily Graves, Especialista en Alcance Comunitario con el Departamento de Policía de Ventura, a egraves@cityofventura.ca.gov.

###